EL DIARIO PALENTINO

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO IX

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre...... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Sábado 7 de Noviembre de 1891.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.478

CORONAS FUNEBRES.

En la Agencia funeraria de F. Hontiyuelo se acaba de recibir un completo y variado surtido de todas las clases y formas desde el precio de 5 pesetas hasta 250.

Calle Mayor pral., números 184 y 186 junto á la ferretería del señor Isasmendi.

COMERCIO
de
MAXIMO TORRES

Gran surtido en Paquetería, Pasamanería y Juguetes, Especialidad en tiras bordadas, seda Argel, Alemana, Torzales, y otra infinidad de objetos para labores.

Mayor Pral, 82
(Frente al Comercio del Sr. Vaquero.)

MADERA VIEJA

para quemar, se vende á 30 céntimos de peseta la arroba en la ferretería de Germán de Guzmán, Mayor pral., 99 y 101.

Sección editorial.

Nuestra agricultura y ganadería.

ASTURIAS Y GALICIA.
(Conclusión)

Galicia.—Ha continuado lentamente la exportación de bueyes cebados, al precio de 650 á 700 pesetas la pareja, desde el puerto de la Coruña á los de Falmout, Jersey, Plimouth y otros en Inglaterra, embarcándose 346 cabezas en Julio, 552 en Agosto y 408 en Septiembre. La cebada, el centeno, el maíz y las habichuelas han valido muy caros. El viñedo se presentó muy bien en los campos de Betanzos y Ulla y todo el Norte, pero muy pobre en el Sur. La exportación de cebollas á Cuba y Puerto Rico se ha mantenido muy en grande escala.

En Pontevedra el viñedo daba esperanzas de abundante cosecha, pero no así en Orense ni en Lugo, donde la filoxera avanza mucho. El mildew no ha producido grandes destrozos, gracias á los trabajos de los ingenieros agrónomos, secundados por los agricultores. No debe cejar la Dirección general de Agricultura en la campaña que ha emprendido contra la filoxera en aquella región y en la de León, donde hay más de 8.000 hectáreas infestadas. Sólo la energía puede salvar los viñedos de aquellas provincias y de las limítrofes, para lo cual deben facilitarse al director general, señor marqués de Aguilar, tan entendido y entusiasta en los trabajos agrícolas, toda clase de recursos. Esto nos interesa tanto, por lo menos, como las tarifas de Francia.

En Quiroga los castaños empiezan á padecer grave epidemia, y en muchos valles las patatas perecen por el *morrón*. La cosecha de centeno ha sido mediana y la de heno muy buena. Da el centeno 10 hectólitros por hectárea en el Caurel, 13 en Lugo y Becerreá y 16 en Quiroga. El trigo 16 en la costa, de 18 á 20 en Quiroga y 24 en el centro. Siémbrase por allí muy nutrida la semilla, y casi á razón de dos hectólitros por hectárea. Con las lluvias de principios de otoño la cosecha de nabo se presenta excelente. Hay mucha abundancia de castañas en Monforte, Becerreá y Quiroga, á pesar de la plaga. En la ganadería se sigue trabajando bien por aquellos laboriosísimos aldeanos. Las ferias de Aday, Quiroga, Primarcy, Palas de Rey y Parga han sido muy notables. Salen semanalmente para Barcelona, Zaragoza, Villada Madrid y Andalucía de 300 á 700 terneras, al precio variable de 75 á 150 pesetas; centenares de carneros tipo 15 kilógramos, á 8,50; centenares de cerdos (á buen precio en Quiroga, por la epizootia del invierno anterior,) á 55 y 75 pesetas, y en la última feria de San Froilan hubo hasta 300 yeguas y 200 muletas. Las buenas parejas de bueyes se pagan á 500 pesetas. Vale en Lugo la carne á 1'40 kilogramo, el cerdo á 1'70, el pan de Castilla á 0'40 y el del país á 0'50. Prepáranse en el interior bastantes bueyes para cebarlos en la Marina y exportarlos á Inglaterra. La corriente de la ganadería asturiana y gallega hacia el interior de España, si se favorece y sostiene, asegura un consumo creciente y remunerador á la fabricación de harinas de Castilla. El desarrollo del aprovisionamiento mutuo de unas provincias á otras puede salvarnos, en mucha parte, de la tiranía de la concurrencia extranjera.

R. Becerro de Bengoa.

Desde la Corte.

6 de Noviembre de 1891.

Sr. Director:

La *Gaceta* ha publicado esta mañana dos Reales decretos que han dado y darán mucho que hablar: en uno se admite la dimisión al ministro de Marina y en otro se encarga Cánovas interinamente del indicado ministerio.

La prensa de la mañana que pasa por bien enterada no dice ni una sola palabra del asunto, no obstante que anoche á última hora era ya el hecho conocido de varios políticos de diversa importancia y de él se ocuparon Canovas y Silvela en larga conferencia sostenida después de las diez de la noche. Lo que sí se sabía desde bien temprano es que se había citado á Consejo para las cuatro de la tarde, que ha empezado en efecto y sigue á la hora en que me hallo escribiendo esta nota y al cual se atribuía importancia, asegurándose que había de reducirse á la continuación del examen de cuestiones económicas.

A pesar de que la salida del Sr. Beránger no era conocida anoche sino de contadas persona idades, sabíase sin embargo que habia un lance pendiente entre el ministro de Marina y el señor director de *El Resumen*. *El Liberal* de esta mañana cuenta como uno de los hijos del general ministro pidió al indicado periódico explicaciones de los conceptos injuriosos vertidos contra su señor padre desde las columnas del periódico, cómo el director manifestó que no tenía que habérselas con el hijo sino con el general; y finalmente cómo habiéndose enterado el ministro de lo que pasaba, comisionó dos amigos para exigir una reparación al director de *El Resumen*, cuyo encuentro se llevó á cabo. He aquí, pues, el origen de la dimisión admitida y de haberse encargado el presidente del Consejo del despacho de aquel ministerio, con lo cual han venido á realizarse los deseos de una parte de la prensa madrileña que pedía á grito herido que el jefe de los conservadores se pusiera al frente de un departamento que juzgan mal dirigido desde hace tiempo.

Excuso decir á los lectores que con la circulación de estas noticias ha acudido desde bien temprano una buena concurrencia á los círculos políticos donde una vez sobre el tapete el tema de la crisis, se han oído todo linaje de augurios y comentarios

Durante el día y durante la tarde ha llovido y hecho viento y frío como si estuviésemos en lo más crudo del invierno, pero la gente política, ávida de noticias y novedades, se ha echado á la calle y concurrido á los sitios donde se acostumbra saber lo que ocurre.

El jefe del Gobierno, después de haber estado en Palacio al medio día, pasó al ministerio de Marina y tomó posesión recibiendo luego á varios jefes. Esta tarde á las cuatro se han reunido los ministros en Consejo y se sabe de positivo que no se tratarán en él asuntos políticos porque respecto á crisis seguimos como ayer. Como la causa de la salida de Beránger no obedece á disentimiento político sino á enfermedad, según dice la *Gaceta*, ó al deseo de exigir reparación de agravios como simple particular, según se oye además, dícese que en breve volverá á hacerse cargo del ministerio.

Díjose en las primeras horas de la tarde que el general Beránger estaba herido, pero no es exacto: el exministro de Marina disfruta excelente salud y no le ha ocurrido ningún percance en una quinta de las afueras de Madrid, poco antes del Mediodia y donde se oyeron cuatro disparos, al parecer como de pistola, de las que se usan en los duelos

---

137

de los bandidos, y al leer el relato de las crueldades de éstos, procuro recordar la abnegación de los que exponen su vida para protejer al débil y al inocente... Pero desagradaría á mi tío que tardará más tiempo y advertirle vuestra llegada.

—¡Un sólo momento todavía! Hace tanto tiempo, tanto, que no he penetrado en un santuario como éste!...

A pesar de estas instancias, Alida desapareció, y poco tiempo después se oyó otra voz refunfuñar en la puerta del salón.

—¡Contratos y tratados! en nombre de la buena fe, ¿quién ha podido traerte aquí? ¿Es ese el medio más oportuno de arrojar un velo sobre nuestras operaciones, y crees acaso que la reina me ha de crear caballero para recompensarme el ser tu corresponsal?

—¡Linternas y falsas señales! replicó el joven imitando la voz del comerciante desconcertado, y señalando las tres luces que estaban todavía encima de la mesa, ¿no debe uno fiarse del faro cuando se quiere entrar en el puerto?

—Hé ahí el efecto de la claridad de la

136

Alida escuchó con satisfacción al joven marino, que, al examinar con tristeza los objetos de que hablaba, parecía sentir que la fortuna le impidiera su uso condenándole á una profesión aventurera.

—Rara vez sucede, le dijo, que los que viven en el mar fijen su atención en semejantes bagatelas.

—¿Según eso, sabéis lo que tiene nuestra profesión de ruda y azarosa?

—Sobrina de un comerciante rico, es imposible que ignore por completo lo concerniente á la marina.

—Hé aquí la prueba, repuso el extranjero; la historia de los bucaneros de América es un libro que rara vez se encuentra en la biblioteca de una señora. ¿Qué placer puede encontrar la hermosa Barberia en leer estas relaciones de asesinatos y matanzas?

—¡Qué placer! respondió Alida tentada casi por el aspecto animado de su interlocutor, á tomarle por uno de los piratas en cuestión, á pesar de otros indicios contradictorios. Este libro me ha sido prestado por un marino valiente que está preparado constantemente para reprimir las depredaciones

133

de las mujeres, tenía una confianza implícita en las virtudes de todos aquellos á quienes se amaba, y nunca había cesado de profesar afecto á su tío, á pesar de la marcada diferencia que existía entre las costumbres y educación de ambos.

—¿Con que sois la hermosa Barberia? repitió el joven marino, pues se le conocía por tal en su traje. ¡No miente la fama, y tengo ante la vista lo suficiente para justificar la pasión y el delirio de los hombres!

Al propio tiempo el marino, con un placer mezclado de melancolía, estudiaba las facciones de Alida. Esta se ruborizó; pero los ojos vivos y penetrantes de su interlocutor, distinguieron muy bien que no estaba irritada.

—Para ser un extraño, dijo Alida, me tratáis con bastante familiaridad. Confieso que mi origen francés y la parcialidad de mis amigos, me han valido el título que me dan, más bien chanceándose que con la idea de que sea merecido.... Pero ya es tarde, y vuestra visita es cuando menos singular. Permitidme que me vaya á reunir con mi tío.

M.C.D.2022

No me gusta á mí hacerme eco de estos rumores, pero corren de boca en boca y no está demas consignarlos. También se dijo que el director de *El Resumen* había recibido grave herida está mañana, pero es del mismo modo inexacto, pues el señor Suárez de Figueroa disfruta completa salud.

De cuestiones económicas, desnivel de cambios, vinos, presupuestos, etcétera, etc, no hay esta tarde nada absolutamente que decir de nuevo.—En círculos teatros y salones no se oyen más noticias de importancia. Con motivo de las lluvias funcionan mal las líneas y se tienen pocos despachos de provincias y extranjero, donde no ocurren novedades extraordinarias.

Suyo afmo. F.

De todas partes

Los representantes en Cortes de la región aragonesa, comisionados para solicitar del Gobierno remedios para las desdichas de aquellas tres provincias, han entregado al Presidente del Consejo la nota de los medios que deben emplearse en favor de la de Zaragoza.

He aqui lo que solicita la Comisión:

1.º Destinar á las inundaciones de la provincia de Zaragoza la parte que proporcionalmente les corresponde, por razón de los daños causados, del crédito extraordinario de 500 000 pesetas, consignado con motivo de las de Consuegra y Almería.

2.º Conceder 400.000 pesetas á los labradores para adquisición de semillas, en la forma y en las condiciones que el Gobierno acuerde para otras

3.º Subastar *desde luego* las carreteras cuyos proyectos se encuentran aprobados, y ordenar el estudio *inmediato* de otras incluidas en el plan general, con objeto de poder subastarlas en el plazo más breve posible.

El miércoles último falleció en Madrid el académico Sr. D. Manuel Cañete.

Tenía ya edad avanzada; era hombre de mucha cultura, y se distinguió especialmente por sus escritos acerca de crítica literaria. Cultivó la poesía clásica, y dió al teatro algunas obras correctamente hechas, que no tuvieron gran exito por su falta de inspiración. Pertenecía á las Reales Academias de la Lengua, de la Historia y de la de Bellas Artes, y á la comisión central de monumentos históricos y artísticos, y estaba condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica.

Descanse en páz.

El Sr. Cañete ha muerto sin testar, Tan pronto como se supo esto, el señor Tamayo dió parte al juez competente para que se incautara de los muebles y procediera á la citación en forma de los que se crean con derecho a la herencia de lo que resta. El señor Cañete no deja capital alguno en fincas, dinero, ni valores.

Un desafio.

Acerca del que ha tenido lugar en Madrid entre el señor ministro de Marina y el Director de *El Resumen*, he aquí lo que dice *La Correspondencia de España* recibida hoy:

«A las once de la mañana, y en una finca del señor S., próxima á la estación de las Delicias, ha quedado hoy honrosamente resuelta la cuestión personal surgida entre los señores general Beránger y Suarez de Figueroa.

En compañía del general Beránger acudieron al sitio referido los generales Ochando y Martínez Arce, Con el señor Suárez de Figueroa, fueron los señores Merino y Gasset.

Examinadas las pistolas y medido el terreno, se colocaron los contendientes frente á frente, á distancia de veinte pasos.

Al dar la tercera palmada el general Ochando, dispararon simultáneamente los combatientes.

Falló el tiro de la pistola del señor Figueroa, y el general Beránger, con valentia y generosidad en aquellos graves momentos, invitó á su contrario á que disparase, sólo, otra vez. Los padrinos no lo consintieron.

Reconocida de nuevo la pistola, y hallándola en las debidas condiciones, siguió el acto y los contendientes hicieron, á la misma distancia, otro disparo simultáneo que, como el anterior, no tuvo resultas desagradables.

Los padrinos dieron entonces la cuestión por ventilada honrosamente.

Contendientes y padrinos celebraron una reunión en una casa de la posesión y allí los periodistas, con toda expontaneidad y franqueza, manifestaron que la política los llevaba á ciertos terrenos sin desconocer el valor y el prestigio de la marina militar.

El valor y la caballerosidad de ambos señores han merecido generales encomios.

Telegrafían á un colega las siguientes noticias militares:

Han sido firmados por la Reina los decretos ascendiendo á teniente general á don José López Pinto, á generales de división á D. José Berriz y D. José Sanchis, y á generales de brigada a D. Miguel Ezquirra, D. Higinio Rivera y don Santos Urruela.

Ha sido nombrado comandante general de alabarderos el teniente general D. Enrique Enríquez.

Jefe de división del distrito de Valencia el general de división D. Juan Salcedo.

Vocal de la Junta consultiva de Guerra el general de divisiòn D. Juan Ceballos.

Jefe de brigada del distrito de Valencia los generales de brigada don José Ortiz y don José Blanco.

Gobernador militar de Salamanca el general don Amós Quijada.

Ha sido destinado al distrito de Andalucía el general don Pedro González.

Se ha concedido el pase á la reserva á los generales de brigada don Gabino Sampietro y don Vicente Serrano.

Ha sido nombrado gobernador militar de Castellón el general don Gabriel Ayos y de Ciudad-Real don Manuel Carrascosa.

Se ha concedido la gran cruz del mérito militar blanca al intendente de división D. Manuel Rodríguez.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID— 6 Noviembre 1891

Gracia y Justicia.—Reales ordenes disponiendo que la villa de Villarluengo, correspondiente en la actualidad á la circunscripción territorial del Registro de la propiedad de Castellote, quede unida y agregada en lo sucesivo al Registro de la propiedad de Aliaga; y que la parte del término jurisdiccional de Godelleta, que en 1867 fué incorporada al Ayuntamiento de Torrente, y que hoy forma parte de la circunscripción territorial del Registro de Chiva, se una al de Torrente.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular dando cuenta de elevarse á la Superioridad el recurso de alzada interpuesto por D. Manuel Martínez, vecino de Astudillo, contra una providencia de este Gobierno.

Hacienda.—Exposición y Real decreto sobre las Administraciones Subalternas, y Relación de las que se suprimen á virtud del artículo 1.º de dicho Real decreto.

Id.—Real orden para la ejecución de aquél.

Ayuntamientos.—Señalando los días en que ha de tener lugar la cobranza de los recargos impuestos á la contribución territorial é industrial en el 2.º trimestre del actual año económico.

Local y Provincial.

Como el asunto de los vinos es importante para la mayor parte de las regiones de España, y especialmente para la nuestra, insertamos en esta Sección del periódico las siguientes apreciaciones que respecto de aquél hace un estimado colega:

«La cuestión de los vinos continúa con justicia llamando la atención. Las noticias que se reciben de París no son nada satisfactorias, y el Senado francés, en caso de modificar las tarifas aprobadas por la Cámara, haríalo en sentido más proteccionista que ésta. El *modus vivendi* que el Gobierno de la República propone, es casi una burla; España debe buscar con urgencia la manera de colocar sus vinos, sin contar para nada con los mercados franceses, para asegurar la salida de nuestros caldos en el caso de que éstos se nos cerrarán. Nada perderíamos con una solución ventajosa en lo de las tarifas francesas; lo que nos conviene es prevenirnos y que no nos sorprenda la guerra de aranceles sin medios de defensa.

Los proteccionistas franceses sólo quieren obligar á España á elevar los derechos sobre el alcohol alemán; monsieur Meline lo ha dicho sin rodeos, y un elevado funcionario de la administración francesa acaba de repetirlo en Barcelona.

España, pues, tiene que hacer algo práctico en favor de la producción vinícola, bien reformando la contribución de consumos, bien aceptando la guerra y buscando el desquite con las represalias, ó ambas cosas á la vez, como medida del momento, porque la empresa de buscar nuevos mercados es cuestión de tiempo.»

Volvemos á repetir la urgente necesidad que existe, de que el Gobierno se ocupe de este asunto con el interés que requiere.

En el tren correo de ayer pasó por esta ciudad con dirección á Madrid, el Presidente del Congreso excelentísimo señor Don Alejandro Pidal y Mon.

Mañana á las cuatro de la tarde tendra lugar baile en la sociedad de recreo *La Harmonía*, el cual suponemos estará tan concurrido y animado como de costumbre.

El *Boletin Oficial* de hoy publica una circular de la Delegación de Hacienda. en la cual, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 27 de Octubre último, se anuncia la cesación de las Administraciones de Hacienda de esta provincia desde el día 15 del actual, creándose en su defecto Administraciones de partido en las capitalidades de los distritos siguientes: Astudillo. Baltanás, Carrión de los Condes, Cervera de Río Pisuerga, Frechilla y Saldaña.

Los servicios de que se han de hacer cargo las expresadas Administraciones de partido, son los siguientes:

1.º Administración de las propieda

134

—Quedáos, interrumpió el extranjero. ¡Hace tanto tiempo que no he disfrutado de un placer tan dulce, tan consolador! Es una vida de misterios la mía, hermosa Alida, aunque sus incidentes puedan parecer vulgares. Hay misterio en su principio, en su fin, en las pasiones que la trastornan. ¡No, no me dejéis! Vengo del mar, en donde sólo tenía por compañeros á hombres groseros, almas vulgares, y vuestra presencia es un bálsamo para mi corazón lastimado.

Interesada Alida por el acento del desconocido, tanto como por su lenguaje extraordinario, no sabia qué decir. Creía deber suyo avisar á su tío, pero la prudencia y el sentimiento de las conveniencias sociales pierden una gran parte de su imperio, cuando la curiosidad de una mujer se halla fortalecida por una simpatía secreta y poderosa. Sus ojos se encontraron con miradas suplicantes, que parecían hallarse dotadas de mágico poder, y mientras su buen juicio la decía que estaba en peligro, sus sentidos abogaban en favor del amable marino.

—Un huésped esperado por mi tío, le

135

dijo, tendrá lugar para descansar de las fatigas y privaciones del viaje. Jamás desconoció esta casa los deberes de la hospitalidad.

—Si hay alguna cosa en mí que pueda inquietaros, hab ad á fin de que os tranquilice. Estas armas... estas malditas armas no debieran estar aquí, añadió arrojando con indignación sus pistolas y su puñal por la ventana. Ah! si supierais cuán lejos está de mí el pensamiento de perjudicar á cualquiera, y en particular á una mujer, no me temeríais.

—No os temo, repuso la joven con energía; sólo temo la opinión del mundo.

—¿En qué puede preocuparos el mundo? Vivís en vuestro pabellón, lejos de las ciudades, como una señorita favorecida por algún genio benéfico. Mirad: hé aquí objetos que os procuran recreos inocentes. Los acentos de este laud os producen dulces ensueños; estos colores os sirven para reproducir las bellezas de los campos y de las montañas, y estos libros contienen pensamientos selectos, tan puros y tan bellos cual vos.

138

luna y del romanticismo. A la hora en que las jóvenes debieran estar durmiendo, miran las estrellas y estorban las especulaciones de un comerciante. Pero nada temas, maese Seadrift, mi sobrina es discreta, y además no puede vendernos, porque no hallaría aquí otro confidente que su viejo criado normando, y el patrón de Kinderhook, que no se ocupan lo más mínimo del comercio.

—Nada temas, alderman, repuso el marino con tono un poco sarcástico, porque tenemos además otra garantía, y es que el tío no puede perder su reputación sin que su sobrina participe á partes iguales de la pérdida.

—¿Y es gran error llevar el negocio más allá de los límites la ley? Los ingleses son una nación de monopolizadores, y con sus actas del Parlamento no tienen escrúpulo alguno en atar los brazos á las colonias diciéndonos: «Traficaréis con nosotros, ó no traficaréis con nadie,» ¡Por la reputación del mejor de los burgomaestres, que no estamos hechos para someternos como esclavos!

M.C.D.2022

des del Estado y recaudación de sus rentas en todo el partido.

2.° Custodiar los efectos timbrados que se destinen al consumo del distrito y cuidar del surtido de las expendedurías.

3.° Expender los billetes de la Lotería nacional, cuando el Gobierno les confíe este servicio; y

4.° Desempeñar el servicio del Giro mutuo del Tesoro y los demás que el Gobierno les encomiende.

La temperatura ha descendido ya lo suficiente para que podamos conceptuarnos metidos en la estación del invierno por más que dicho período no se anuncie *oficialmente* hasta el próximo mes.

Los días de ayer y hoy han sido de prueba.

Mano, pues, á los abrigos, porque nos parece que los nueve meses de frío que por lo regular se anuncian siempre en Castilla, nadie nos los quita de encima.

Las cantidades ingresadas ayer por este Gobierno de provincia en la Sucursal del Banco para el aumento de la suscripción, como donativo del personal de Comunicaciones ascienden á 119 pesetas 25 céntimos

---

Según decíamos ayer, mañana dará su primera función, si el tiempo lo permite, en la plaza de toros la compañía Bernabé.

Ésta, que principiará á las tres de la tarde, se ejecutará con arreglo al programa siguiente:

PRIMERA PARTE

1.° Sinfonía por la banda de música.

2.° El cordón invisible, por el joven Luis.

3.° El correo de Versailles, ó sea el rescato de las joyas, por la Srita. Josefina, terminando su trabajo con la carrera impropia.

4.° Saltos de frente y á la beduina, por los clowns Raspajo, Pigmeo, Luini y el célebre y popular Toni el tonto.

5.° Escena á caballo titulada el beodo, ó sea el artista improvisado.

6.° Las torturas de Amatusto en el desierto, por las señoritas Salvadora, Remedios y el clown excéntrico señor toni.

Descanso de diez minutos.

SEGUNDA PARTE

1.° Sinfonía.

2.° Gran grotesco, ó sea trabajo á caballo, por la señorita Bernabé.

3.° Los cuadros marmóreos, con posiciones académicas, por artistas de ambos sexos.

4.° Gran trabajo en gracia con un brioso caballo, por la señorita Josefina.

5.° Ver para creer. Los peldaños en balanza, por las intrépidas y sin rivales señoritas Salvadora y Remedios.

6.° Un viaje á París, por los clonws y la jaca linda.

Por fin, á pesar de lo reacio que parecía mostrarse el Gobierno en este asunto, los labradores de los pueblos de Aragón han sido escuchados en sus quejas, habiéndose terminado en el ministerio de la Gobernación las instrucciones que han de enviarse á los gobernadores de aquellas provincias para que de acuerdo con las Diputaciones respectivas y con los mayores contribuyentes procedan á hacer los anticipos reintegrables á los labradores de aquella región que se encuentren en situación aflictiva.

Las instrucciones son parecidas á las de Consuegra, haciendo de delegado del Gobierno para este efecto los gobernadores respectivos.

Nosotros celebramos mucho que empieze á ser atendida tan desgraciada clase, y que vaya comprendiendo el Gobierno que es necesario proteger la agricultura con mas interés del que hasta ahora ha demostrado por ella.

Los periódicos de la vecina capital vienen dando cuenta del estreno verificado en aquella población del drama de los Sres. Bartrina y Arnús titulado *El nuevo Tenorio*, que es como si dijeramos fin y remate de la célebre obra del ilustre Zorrilla, encarnada en la noche *de Difuntos* desde que su autor la dió al teatro.

Y por lo visto el viejo poeta se equivocó por boca del Comendador al decir en el Cementerio que

el capitán te mató
á las puertas de tu casa,

porque, según lo que se desprende del nuevo drama, no hubo tales carneros.

D. Juan fué herido solamente, y después de curado y comprendiendo que Zorrilla nada podía hacer por él, se puso en manos de Bartrina y Arnús, los cuales, por lo que se deduce, le han matado con ensañamiento y alevosía.

Dios les perdone.

Les ha sucedido lo que al licenciado Alonso de Avellaneda, cuando escribió la segunda parte de *El Quijote*.

Que no comprendió que al *Ingenioso Hidalgo* sólo podía enterrarle Cervantes

Como á *D. Juan Tenorio* tampoco puede resucitarle nadie mas que Zorrilla.

Que seguramente no ha de intentarlo.

El nuevo Tenorio no agradó al público, como era de suponer y seguramente no volverá á aparecer en escena.

Descanse en paz

La Excma. Diputación provincial en una de sus sesiones ultimas, ha facultado á la Permanente para que, poniéndose de acuerdo con el director del Manicomio provincial, se coloque en el sitio mas conveniente, una lápida de marmol, á fin de hacer constar que la fundación de tan benéfico Asilo se debe en gran parte á los cuantiosos donativos que para el efecto hizo el ilustrísimo Sr. D. Juan Lozano y Torreira, Obispo que fué de esta Diócesis.

***

En la misma sesión tomó también los acuerdos siguientes:

Aprobar la cuenta de estancias causadas por dementes pobres en el expresado Manicomio, durante el mes de Octubre último.

Conceder ingreso en la Casa Expósitos á Mariano Rioja Montes, de esta ciudad y Julia Cardeñosa Velázquez y Francisco Lagunilla Arias, de Paredes de Nava, y

Pensión de lactancia á Gonzalo Martin Balbás, de esta población.

Ha sido nombrado de Real orden Comisario de la Obra Pía de Jerusalén en esta Diocesis, por fallecimiento del Canónigo Don Matías Caballero, el Doctor Don Juan Antonio Castillón, dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia Catedral.

Para el lunes próximo están señaladas por esta Audiencia las siguientes vistas de causas en juicio oral.

Una de este Juzgado por querella de injurias, contra Juan Rodríguez, estando encargado de la defensa del procesado el Abogado Don Pedro Ovejero, y de la representación el Procurador Don Simón de la Cruz, y defendiendo al querellante Alejando Esteban, el Abogado Don Luís Martínez y representándole el Procurador Don Juan Melgar.

Otra, del mismo Juzgado, contra María Dolores Gómez y Vicenta Salazar, por hurto.

Abogado Don Ezequiel Rodríguez; Procurador, Don Matías Lanchares.

En la sesión celebrada ayer por la Excma. Diputación provincial se tomaron entre otros los acuerdos siguientes:

Aprobar una solicitud suscrita por varios señores diputados, a fin de que se exijan á los Comisionados de apremio que en lo sucesivo se nombren, condiciones de aptitud para desempeñar sus funciones, á cuyo efecto se fijara el número de los que han de elegirse, previo el examen correspondiente por la comision provincial.

Se dió cuenta de una comunicación del señor arquitecto provincial en la que participa que las calicatas abiertas en el terreno comprendido entre el camino del prado de la lana, carretera de Valladolid a Santander y arroyo de Villalobón miden dos metros sin haber parecido aún terreno firme para una buena cimentación. La presidencia expuso á los señores diputados que la comisión continuara sus investigaciones, con objeto de que la Asamblea delibere después lo que crea más conveniente.

Prestó aprobación al proyecto de reforma del antiguo Pabellón del Mercado, para la instalación en él de un laboratorio enológico, depósito de máquinas agrícolas é Imprenta provincial, cuyo presupuesto de contrata asciende á 20 424 pesetas 09 céntimos, y que se consigne en el presupuesto adicional la cantidad suficiente para ejecutar las obras de la primera sección del mismo, cuyo importe es de 7.370 pesetas 99 céntimos.

***

En la sesión celebrada hoy se tomó el acuerdo de que se provea por oposición la plaza de delineante de caminos provinciales, dotada con 1250 pesetas anuales, con arreglo á los programas que formulará el Sr. Arquitecto y Director de Obras.

Se dió cuenta del resultado de las calicatas abiertas para el Correccional en las inmediaciones de la cantina de la Marina, frente al fielato del Mercado, que son satisfactorias, habiéndose encontrado terreno firme, determinándose fijamente para el lunes próximo el sitio donde se ha de emplazar dicha cárcel de Audiencia.

Hoy han llegado todos los trenes á esta ciudad con bastante retraso.

Por la Dirección general del Tesoro ha sido autorizada esta Delegación de Hacienda para satisfacer todos los libramientos de caracter no preferente cuyas fechas de expedición alcancen hasta el 30 de Septiembre último.

En este Gobierno de provincia se ha presentado una solicitud á nombre de D. Cirilo M.ª de Ustara, pidiendo 150 pertenencias para la mina de carbón llamada *María*, sita en término de Castrejon.

***

Por el mismo Centro Oficial se ha elevado á la Superioridad con fecha de hoy el recurso de alzada interpuesto por D. Manuel Martínez, vecino de Astudillo, contra una providencia de este Gobierno por la que se le declara responsable al abono de los haberes que como Secretario del Ayuntamiento le corresponde percibir á D. Baldomero de la Rua, del tiempo que indebidamente estuvo separado de dicho cargo.

Desde mañana se celebrará misa todos los días festivos á las diez y media en la iglesia de S. Bernardo, costeada por varios vecinos del citado barrio.

Hoy ha fallecido en esta población el Sr. D. Elías Sánchez Valiente, Decano de los procuradores de esta ciudad, y persona que gozaba de bastantes simpatías en la misma.

Esta tarde se han celebrado funerales por el eterno descanso de su alma en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, siendo después conducido el cadaver al Cemeterio, seguido de numeroso duelo.

Acompañamos á su apreciable familia en el dolor que le produce tan triste como irreparable desgracia.

La eficacia de la «Emulsión Scott,» para las afecciones de raquitismo, linfatismo y escrofulismo está probada con toda certeza.

El abajo suscrito certifico: Que en las diversas ocasiones que he formulado la *Emulsion Scott* siempre me ha dado magnifieos resultados, especialmente en las manifestaciones escrofulosas, linfáticas y tisiógenas.

Burgos 22 Diciembre de 1885.

Dr. MARIANO MIEGIMOLLES.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 7.—Los precios que han regido hoy para los cereales en los almacenes de estos compradores han sido:

Trigo de 44 á 44,50 reales las 92 libras

Cebada de 27,00 á 27,50 reales fanega.

Centeno de 29,00 á 29,50 reales íd.

Avena de 19,00 á 20,00 reales íd.

Las entradas alrededor de

Trigo	150	fanegas.
Cebada	000	íd.
Centeno	000	íd.
Avena	000	íd.

La tendencia del mercado, firme.

—

AGUILAR DE CAMPOÓ, 5.—Las entradas de cereales y legumbres han sido cortas, habiendo quedado todo vendido á los precios que á la vez que los de otros artículos anoto á continuación:

Trigo de 38 á 39 reales fanega las 92 libras; centeno de 28 á 29; cebada de 27 á 28; Avena de 17 á 18; garbanzos de 108 á 120; titos de 60 á 66; yeros de 37 á 38; alubias de 84 á 96; patatas á 2 reales y 1/2 arroba; lanas de 44 á 45 reales arroba; quedando con tendencia al alza.

La sementera va adelantada, haciéndose en buenas condiciones, como es el tiempo de que se disfruta.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 6.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 600 fanegas de trigo, que se han pagado de 46,50 á 47 reales las 94 libras.

De centeno entraron 300 fanegas á 32,50 reales.

La entrada en el Canal ha sido de 500 fanegas de trigo, pagándose de 47 á 47,25 reales las 94 libras—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 6.—Al detall desde ayer tarde han entrado 300 fanegas trigo que han quedado vendidas á 45,50 reales las 94 libras.

Por partidas nada se ha hecho en el trascurso desde mi última nota. Quedan ofrecidas á 46'50 reales las 94 libras y sólo á 46 pagan por el momento.

Tiempo aspero y frío.—*El Corresponsal.*

Seccion religiosa

Domingo.—San Victoriano y San Godofredo.

En las Carmelitas hay función á Nuestra Señora del Carmen con Misa solemne á las diez de la mañana y sermón que predicará un Padre Dominico, estando S. D. M. expuesto.

En San Miguel es el ejercicio de la Santísima Trinidad á las siete y media, y por la tarde novena de Animas á las tres y media, y los demás días al anochecer.

En la capilla del Hospital celebra la Hermandad de la Limpieza la conmemoración de sus hermanos difuntos: á las diez de la mañana habrá Misa solemne y sermón, que predicará un Padre Dominico.

En la V. O. T. de San Francisco hay ejercicios por los hermanos difuntos á las cuatro.

Lunes.—San Teodoro y San Sotero.

Ultima hora

MADRID 7 (12 m.)

Se asegura que el señor Cánovas continuará interinamente encargado de la cartera de Marina, y que trata de que Beránger vuelva á dicho Ministerio.

Los Jefes de la Armada insisten en la idea de celebrar un banquete.

En Valencia han ocurrido grandes inundaciones, por causa de haberse desbordado los rios Júcar y Turia. Las pérdidas son enormes.

En el Consejo de Ministros celebrado anoche se denegó el indulto del reo Blanco Expósito.

Se han confirmado oficialmente los terremotos ocurridos en el Japón, elevandose á 6.800 el número de muertos y á 9.000 el de los heridos.

Imprenta de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

La Compañía Fabril Singer

Enseñanza gratis

NUESTRO MODELO Lanzadera Vibrante no tiene rival PARA LAS FAMILIAS.

LAS MAQUINAS SINGER para coser HAN OBTENIDO en todas las exposiciones los primeros PREMIOS.

MÁQUINAS "SINGER" PARA COSER

LAS MAQUINAS SINGER para coser son indiscutiblemente las que han alcanzado mayor POPULARIDAD.

2,50 pesetas SEMANALES

NUESTRO MODELO Lanzadera Oscilante no tiene rival PARA LOS INDUSTRIALES

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS

SUCURSAL EN PALENCIA
34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

DIVERSOS ACCESORIOS

TALLERES DE CONSTRUCCION Y FUNDICION
DE
EDUARDO L. DORIGA
SANTANDER.

Máquinas y calderas de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico.
Locomóviles, *Trilladoras* y *Molinos* harineros
Turbinas, rodeznos y bombas centrífugas.
Vapores pequeños de hierro ó acero.
Barcas para canales y ganguiles para dragado.
Calderas para jabon, depósitos para líquidos.
Vigas y armaduras de hierro.
Gruas fijas y portátiles y cabrestantes.
Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-freno para planchas inclinados, etc
Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.
Aparatos para la fabricación de harinas.
Agente de la acreditada casa inglesa
RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA
en las provincias de Palencia y Santander.

ANTIGUOS RESFRIADOS
BRONQUITIS — CATARROS
ENFERMEDADES DEL PECHO
Curación asegurada por las
CÁPSULAS COGNET
Depósito en todas las buenas Farmacias de España
Por mayor: Farmacia COGNET, 4, rue de Charonne, Paris

DAVID RODRIGUEZ VICARIO
PALENCIA
Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas,

Por su gran economía
y esmerada confección,
desde Palencia á Lyón
no hay lana como la mía.
Tocante á la mantería
mi establecimiento encanta
y disfruta fama tanta
que hay pocos que le visiten
sin que luego soliciten
les confeccione una manta.

En ellas tengo fijados
desde libra cinco reales
hasta precios especiales
para gustos esmerados.
Se hacen hermosos bordados
con caprichosa inicial;
mil emblemas sin igual
de trabajo concienzudo
y desde el sencillo escudo
á la corona ducal.

Y si lana cual la mía,
no hay de Palencia á Lyón
por su buena confección
y gusto y economía,
creo que ha llegado el día
de que caigan en el quid
y aprestándose á la lid
sepan que hay que proveerse
para enseguida envolverse
en las mantas de DAVID.

Despacho: Mayor Principal, 258, casa del Sr. Espino. y Fábrica, calle de la Plata, 7.

60 Años de Exito!!!
JARABE JOHNSON
Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS
Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor **Martin Solon**
En nombre de la Comision de la Academia de Medicina
Contra las ***Enfermedades del Corazon, Bronquios*** y ***Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmónicos, Desórdenes de la circulacion*** con tendencia á la ***Hidropesía*** y ***Enfermedades de las articulaciones***, etc.
Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Albert, Lherminier, Bennati, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, Alibert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.
Depósito: **ROCHER,** FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, **PARIS**
Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de garantía de la ***Union de los Fabricantes.***
SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

CASA A. DEBROSSE
184 y 186, calle de las Cortes (Gran Vía), Barcelona

Grandes almacenes
CRISTALERÍA, QUINCALLA, FERRETERÍA, PERFUMERÍA, JUGUETES, BISUTERÍA, OBJETOS DE FANTASÍA Y DEMÁS ARTÍCULOS DE PARIS
CASA DEDICADA EXCLUSIVAMENTE AL POR MAYOR
Esta casa acaba de recibir las últimas novedades en dichos artículos.

APROVECHAD LA OCASION
Se confeccionan toda clase de moldes de plomo y yeso, para Confitería y Cerería.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

ÚNICA Y VERDADERA
gran Empresa General de redención y sustitución de mozos alistados para el presente reemplazo, establecida en Madrid, calle de Toledo, núm. 56 pral., bajo la Dirección de D. Feliciano Salustiano

Representante en esta provincia
D. GENARO COLOMBRES ASTUDILLO
Procurador.
Oficinas, calle Mayor Principal, num. 53
PALENCIA.

Hasta hoy ha sido una necesidad sentida por familias no disponer de suficientes recursos para redimir á sus hijos del servicio militar activo en los Ejércitos de Ultramar, pero aquélla ha desaparecido desde el momonto que esta acreditada Agencia se compromete á librarlos de tan penoso servicio por la cantidad de ciento cincuenta ó setenta y cinco pesetas, que los interesados constituirán en depósito antes del sorteo en respetable y acreditada casa de comercio que esta Empresa tiene designada.

Verifica también otras importantes operaciones, todas ellas beneficiosas á los intereses del particular contratante.

Pídanse detalles y propectos al espresado señor Representante, quien los facilitará extensos y sin interés.

HOTEL DE EUROPA
calle de San Juan, n.º 2
casa de paso.
OSTRAS FRESCAS
Se reciben todos los dias y se venden á peseta la docena.

VENTA
Se hace de la casa núm. 37 de la calle Mayor antigua, que reune escelentes condiciones para un labrador.

De cuatro obradas de tierra cerca de la ciudad.

En la casa citada se informará.

PASTOS
Se arriendan para ganado lanar para la temporada de invernía los acreditados del Coto Redondo de Paradilla del Alcor, término de Autilla del Pino.

Del precio y condiciones enterará el guarda de la finca ó el Sr. Administrador D. Nemesio Moro en Villalón.

PASTOS
Se arriendan los del monte denominado del Conde, jurisdicción de Fuentes de Valdepero, propiedad de D. Andrés de la Calzada, que vive calle de San Juan, número 13, Palencia.

Pastos para ganado lanar
Se arriendan los del Monte de los Alfoces, radicante en los términos jurisdiccionales de Antigüedad, Cevico Navero y Tórtoles. Hay excelentes aguas, tenadas y vivienda para los pastores. El año último invernaron dos mil cuatrocientas reses. Puede tratarse con Don Vicente Gonzalez en Cevico Navero ó con D. José Nieto en Tariego.

SYNDETIKON.
Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende sólo a UNA peseta en la imprenta de este periódico.

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
PREPARADO CON
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la
DIGESTION
20 años de éxito
contra las
DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION, CONVALECENCIAS LENTAS, VOMITOS...
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6
En provincia, en las principales boticas.

AMA DE CRIA
Casada, para criar en su casa. Dirigirse á Salustiano Matanza en Fuentes de Valdepero.

PASCUAL HERRERO Y COMP.ª
BANQUEROS.—PALENCIA.

Esta casa es representante del
Banco Hipotecario de España
Banco General de Madrid
Credit Lyonnais de Paris *y sus Sucursales*
y de todos los principales Banqueros de España y extranjero.

Admite **cuentas corrientes** en la misma forma que el Banco de España, cargando ó abonando el interés que se convenga, facilita y toma trasferencias; **descuenta** toda clase de giros; **toma cupones** vencidos y por vencer de toda clase de valores Nacionales y extranjeros; **compra** toda clase **moneda** de oro en las mejores condiciones y se **encarga** de la **compra** y **venta** de todos los valores públicos.

CASA EN VENTA
El día 8 de Noviembre á las once de su mañana, en el despacho del procurador D. Simón de la Cruz, calle del Arco, número 8, tendrá lugar la subasta extrajudicial de la casa calle de Gil de Fuentes, núm. 18, con el 25 por 100 de rebaja en el precio de tasación.

En poder del Sr. Cruz se halla el pliego de condiciones; y dicho señor ó don Lucio Elices, Mayor pral. núm. 28, informarán.

CASAS y SOLAR EN VENTA
El domingo 8 y hora de las doce de su mañana se venderán en pública y voluntaria subasta las casas número 4 de la calle de Zurradores, núm. 3 de la Callejilla de Nieto y el solar de la número 3 de la de Pedro Espina, procedente de la testamentaría de don Mariano Meriel.

La subasta se celebrará en casa del procurador D. Juan Ortega, S. Juan, 10, donde se hallan de manifiesto las condiciones.

BURLETE PARA PUERTAS
Se coloca á precios convencionales.

Ferretería de Germán de Guzman Mayor pral., 99 y 101.

AMA DE CRIA
Se necesita una para casa de los padres; en la imprenta de este Diario se dará razón.

STEDMAN
POLVOS PARA LA DENTICION
Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.

COLOCACION
Una viuda de 40 años de edad la desea en calidad de ama de gobierno.

Dirigirse á Gaspara Abad, afueras de Mercado, núm, 7.

M.C.D.2022